

Santiago 19 de noviembre de 2015

Señores Accionistas

Compañía Pesquera Camanchaca S.A.

De mi consideración,

En relación a la oferta de compra de los activos, contratos y biomasa asociados al negocio de ostiones, recibida por Compañía Pesquera Camanchaca S.A. ("Camanchaca S.A."), por medio de esta carta vengo a representarles mi opinión.

Respecto de mi calidad de Director de Camanchaca S.A., informo a ustedes que me desempeño en dicha calidad desde el 28 de Abril de 2011 hasta la fecha. Fui electo con el apoyo del accionista controlador. A su vez, ocupó el cargo de Director en Camanchaca Pesca Sur S.A., filial de Camanchaca S.A.

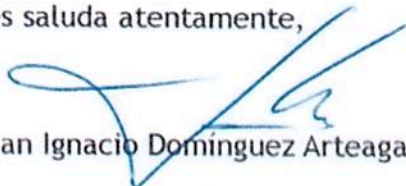
En relación a la oferta, reitero que uno de los oferentes es una sociedad cuyo socio y representante legal es don Cristián Fernández García, quien es miembro del Controlador. No obstante, hago presente que no tengo interés alguno que se asocie con los oferentes o compradores de los activos relacionados con el negocio de los ostiones.

Me asiste total convencimiento de que es favorable para el interés social de Camanchaca S.A. la oferta de compra de los activos relacionados con el negocio de los ostiones, habida consideración del desarrollo pasado de dicho negocio y las perspectivas que éste tiene en el contexto de los negocios de la compañía.

En efecto, de acuerdo al hecho esencial recientemente publicado por la compañía sobre la materia, donde se informa respecto de los desfavorables resultados financieros de este negocio y los fallidos intentos para vender los activos en el pasado, me permiten concluir que desprenderse del negocio de los ostiones, en las condiciones ofrecidas con fecha 27 de Octubre pasado, es una oportunidad para Camanchaca S.A.

Finalmente, concuerdo con las conclusiones que contiene el informe de Larraín Vial, en su calidad de evaluador independiente, en relación al negocio de los ostiones, en que recomienda favorablemente la venta. Dicho informe se encuentra a disposición de los accionistas en la página de Internet de la Compañía, tal como fuese informado recientemente, como hecho esencial.

Les saluda atentamente,



Juan Ignacio Domínguez Arteaga

Director Compañía Pesquera Camanchaca S.A.